

Los Comerciantes SOMOS TUS OJOS Y OÍDOS DE DÍA

CONSEJOS PRÁCTICOS DE SEGURIDAD PARA COMERCIANTES: Describiremos unos consejos generales para la protección personal que nos pueden ayudar:

CAMBIO DE ACTITUD

- ▶ No hacer siempre el mismo recorrido (en vehículo o caminando) para llegar a vuestro comercio o lugar de trabajo.
- ▶ No salir siempre a la misma hora (si se puede).
- ▶ No frecuentar siempre los mismos lugares.
- ▶ No utilizar siempre el mismo vehículo (en caso de que se tenga más de uno).
- ▶ No se quede solo en su lugar de trabajo y especialmente no vaya en días de fiesta.
- ▶ Las personas relacionadas con usted, familiares, trabajadores, etc., no tienen que decir nunca a nadie donde se encuentra o cual es su horario, por supuesto no dar nunca números de teléfono.
- ▶ Otros factores que nos pueden ayudar a no ser víctimas de agresiones, son sin duda, las medidas de autoprotección que podamos adoptar:

MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN • Dar aviso a la Policía 091 ante elementos sospechosos

- ▶ Colocación de alarmas efectivas en el comercio y automóviles.
- ▶ Aparatos con localizador (móviles, vehículos, ordenadores, etc.).
- ▶ Colocación de luces exteriores en su comercio.
- ▶ Si se instalan alarmas perimetrales han de ser de calidad, si no corremos el riesgo de que se produzcan falsas alarmas.
- ▶ En caso de tener empleados asegurarse de su lealtad.
- ▶ No contratar gente nueva sin alguna garantía (personal o de empresa).
- ▶ No tener grandes sumas de dinero en el comercio aunque se tenga en la caja fuerte.
- ▶ Si al llegar al comercio se encuentra alguna cosa irregular no entre, avise inmediatamente a la Policía.
- ▶ Antes de salir de su establecimiento, observe a su alrededor por si hay algo sospechoso.
- ▶ Si nota que es seguido, tanto si va caminando como en vehículo, vaya a la Comisaría de Policía o pare cuando vea un agente de policía y explíquele el problema.
- ▶ Desconfíe de los extraños demasiado solícitos.

EN CASO DE ROBO O AGRESIÓN

- ▶ No resistirse nunca al ataque aunque no se observen armas o elementos peligrosos.
- ▶ No mirar directamente a los ojos a los delincuentes.
- ▶ No mentir y seguir sus órdenes escrupulosamente.
- ▶ No perseguirlos una vez a acabado el ataque.
- ▶ No gritar y mantener la calma.
- ▶ Fijarse en datos que puedan ayudar a localizar y detener a los delincuentes (acento de la voz, color de pelo, tatuajes o marcas diferenciadoras).



Esperamos de tí vecino, SEAS NUESTROS OJOS Y OÍDOS DE NOCHE

Desde la **Asoc. Comerciantes Zona G** y en colaboración con el **Cuerpo Nacional de Policía de Burgos** hemos preparado este decálogo de consejos prácticos de seguridad para evitar entre todos problemas mayores. Esperamos sea de su interés y consigamos con la colaboración entre vecinos y comerciantes reducir al máximo el número de incidentes desagradables.

CONSEJOS PRÁCTICOS DE SEGURIDAD PARA TODOS:

Describiremos unos consejos generales para la protección personal que nos pueden ayudar:

CAMBIO DE ACTITUD

- ▶ No divulgue su ausencia por vacaciones, comuníquese sólo a los más allegados.
- ▶ No deje pruebas inequívocas de su ausencia (desconectado el timbre, persianas excesivamente cerradas,...)
- ▶ Deje la llave a una persona de confianza, para que realice visitas periódicas y recoja el correo.
- ▶ No facilite la entrada en su portal de personas desconocidas.
- ▶ Exija siempre acreditación a los representantes de servicios técnicos (agua, luz, gas,..) y confírmela telefónicamente.
- ▶ No dejar nunca el coche abierto, aunque solo sea bajar a comprar el diario.
- ▶ Las llaves de su vivienda no han de estar junto con las del vehículo.
- ▶ Cuando vaya caminando por la calle, hágalo en sentido contrario al que circulan los vehículos.
- ▶ No practicar deportes u otras actividades en zonas aisladas.
- ▶ Llevar siempre el bolso CERRADO en el lado interno (lo más cerca de paredes o edificios) según el sentido de la marcha.
- ▶ Si va en coche, circule siempre con los seguros e intente no bajar las ventanillas.
- ▶ Lleve la cartera en un lugar que no sea fácil quitársela y no lleve todo el dinero junto.
- ▶ Cuando salga del parking espere hasta que se cierre totalmente la puerta.
- ▶ Ponga siempre el cerrojo en los cajeros automáticos.
- ▶ Otros factores que nos pueden ayudar a no ser víctimas de agresiones, son sin duda, las medidas de autoprotección que podamos adoptar.

MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN • Dar aviso a la Policía 091 ante elementos sospechosos

- ▶ Llamar a la policía ante ruidos o gente extraña en viviendas desocupadas.
- ▶ Grabar o identificar los objetos de valor.
- ▶ Aparatos con localizador (móviles, vehículos, ordenadores, etc.).
- ▶ Colocación de luces alrededor de su casa (en caso de que la vivienda sea unitaria).
- ▶ Utilizar mecanismos de cierre de las puertas de su vivienda, que no sean tipo cadena.
- ▶ Se deben evitar puertas en que la moldura de la cerradura sobresalga, aunque éstas sean blindadas.
- ▶ No tener a mano tarjetas de crédito con acceso a grandes sumas de dinero.
- ▶ No tener grandes sumas de dinero en casa.
- ▶ Si al llegar a casa se encuentra alguna cosa irregular no entre, avise inmediatamente a la Policía.
- ▶ Procure no utilizar joyas que se hagan ver, armonice si es posible el lugar donde ha de ir con las joyas que lleva.
- ▶ Si nota que es seguido, tanto si va caminando como en vehículo, vaya a la Comisaría de Policía más cercana o pare cuando vea un agente de policía y explíquele el problema.
- ▶ Desconfíe de los extraños demasiado solícitos. Tenga cuidado cuando se produzcan aglomeraciones, transportes públicos, festivales, fútbol, etc.
- ▶ Atención cuando a alguien se le caiga alguna cosa cerca de usted, llaves, dinero, etc.